



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 17 y 27 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

**La situación en los territorios ocupados
de Azerbaiyán**

**Los conflictos prolongados en la zona del
Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz,
la seguridad y el desarrollo internacionales**

Carta de fecha 12 de diciembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Como representante del país coordinador del Grupo GUAM (Georgia, Ucrania, la República de Azerbaiyán y la República de Moldova), tengo el honor de transmitirle adjuntas una declaración aprobada en la reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM (ODED-GUAM), que se celebró en Bruselas el 4 de diciembre de 2006 (véase el anexo I), así como una declaración del Representante Permanente de Ucrania ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Sr. Volodymyr Yelchenko, hecha en nombre de la ODED-GUAM en la 14ª reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la OSCE, que se celebró también en Bruselas el 4 de diciembre de 2006 (véase el anexo II).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 17 y 27 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Viktor **Kryzhanivskyi**
Encargado de Negocios interino



**Anexo I de la carta de fecha 12 de diciembre de 2006
dirigida al Secretario General por el Encargado de
Negocios interino de la Misión Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Consejo de Ministros de Relaciones
Exteriores de la Organización para la Democracia y
el Desarrollo Económico del Grupo GUAM**

Bruselas, 4 de diciembre de 2006

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo GUAM expresa su profunda preocupación por el supuesto “referendo constitucional” previsto para el 10 de diciembre de 2006 en la región de Nagorno-Karabaj de la República de Azerbaiyán.

El Consejo afirma que la celebración de ese mal llamado “referendo” supone una violación de la Constitución de la República de Azerbaiyán y de las normas y principios del derecho internacional en la materia, por lo que no ha de tener efectos jurídicos y sus resultados deberán declararse nulos y sin valor.

Los Ministros subrayan que el pretendido “referendo” interfiere con un proceso de paz actualmente en curso y tiene por objeto imponer una situación de hecho en la región, y por resultado, confundir a la comunidad internacional.

El Consejo del Grupo GUAM insiste en que este acto es contrario a las normas y valores de la democracia, el imperio de la ley y los derechos humanos, reconocidos universalmente. Cualquier texto constitucional que contemple la autonomía política de la región de Nagorno-Karabaj tendrá que someterse, necesariamente, a un proceso legal, democrático y pacífico en que se asegure la participación plena, igual y directa de toda la población de la región, integrada por las comunidades armenia y azerbaiyana.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo GUAM pide a los Estados miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de otras organizaciones internacionales que condenen este acto ilícito y apoyen las iniciativas actualmente en marcha por lograr una solución pacífica al conflicto basada en la integridad territorial de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

**Anexo II de la carta de fecha 12 de diciembre de 2006
dirigida al Secretario General por el Encargado de
Negocios interino de la Misión Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Jefe de la Delegación de Ucrania
y Representante Permanente de Ucrania ante la
Organización para la Seguridad y la Cooperación
en Europa (OSCE), Sr. Volodymyr Yelchenko,
presentada en la 14ª reunión del Consejo Ministerial
de la OSCE en nombre de los Estados miembros
de la Organización para la Democracia y el Desarrollo
Económico del Grupo GUAM**

Bruselas, 4 de diciembre de 2006

En nombre de los Estados miembros de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM, deseo expresar nuestro agradecimiento a nuestros anfitriones belgas por su hospitalidad y la excelente organización de esta reunión. Nos complace especialmente que Bruselas se haya convertido estos días en la capital de otra organización que promueve activamente la seguridad y la cooperación, en Europa y más allá del continente europeo. A este respecto, permítanme expresar nuestro profundo agradecimiento a la Presidencia belga por las imprescindibles actividades que ha desempeñado durante todo el año.

Naturalmente, también querríamos dar la bienvenida al Ministro de Asuntos Exteriores de España, a quien los Estados miembros del Grupo GUAM desean mucho éxito en el desempeño de su difícil tarea en la próxima Presidencia española.

El año 2006 ha sido especial para el Grupo GUAM. El 23 de mayo, en la Cumbre celebrada en Kyiv, a la que asistieron varios Jefes de Estado y de Gobierno, así como el Secretario General y diversas autoridades de Estados miembros de la OSCE, los Presidentes de la República de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Ucrania establecieron la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM como organización internacional regional.

Los Jefes de Estado del Grupo GUAM reafirmaron que las prioridades de su organización son el fortalecimiento de la democracia y el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el desarrollo económico, la seguridad y la estabilidad, la protección del medio ambiente, la lucha contra el terrorismo internacional, el separatismo agresivo, el extremismo y la delincuencia organizada transnacional, la consolidación de la integración europea y el logro del desarrollo sostenible y el bienestar de sus pueblos. Estas prioridades del Grupo GUAM coinciden plenamente con los principios y propósitos fundamentales de la OSCE.

Los Estados miembros del Grupo GUAM otorgan una gran importancia al continuo refuerzo del papel de la OSCE como organización de seguridad incluyente y amplia, foro para el diálogo político, instrumento fundamental para la alerta temprana, la prevención de conflictos, la gestión de las crisis y la rehabilitación

después de los conflictos, e importante mecanismo de cooperación para la promoción de los valores de la democracia, el imperio de la ley y los derechos humanos en toda la zona OSCE y en otras zonas del mundo.

Es evidente que los esfuerzos de la OSCE y del Grupo GUAM en lo que respecta a la seguridad siguen una misma orientación. La solución de los conflictos prolongados en la zona que abarca la OSCE, en particular en la región del Transdniéster de Moldova, las regiones de Osetia Meridional/Tskhinvali y Abjasia de Georgia y la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán, sigue siendo un tema de máxima prioridad en el programa de seguridad global de la OSCE, así como uno de los principales objetivos de cooperación dentro del Grupo GUAM.

Desde que se declararon participantes en el proceso de Helsinki, los Estados miembros del Grupo GUAM han tratado de desempeñar un papel fundamental en las actividades de la OSCE en materia de prevención y solución de conflictos. Ucrania, en particular, ejerce sus funciones de mediador y garante del arreglo en la región del Transdniéster de la República de Moldova, y se compromete a seguir ejerciendo esas funciones. Nuestros países opinan que las propuestas de arreglo basado en la democracia presentadas por el Presidente de Ucrania, Victor Yushchenko, constituyen una base sólida sobre la que seguir trabajando. Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo al plan de arreglo pacífico del conflicto de la región de Osetia Meridional/Tskhinvali, presentado por el Presidente de Georgia, Mikheil Saakashvili, así como a las gestiones que sigue realizando el Grupo de Minsk de la OSCE en el marco del proceso de paz en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán.

Reconocemos que los conflictos sin resolver en el territorio de la República de Azerbaiyán, Georgia y la República de Moldova amenazan a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de esos países, impiden la aplicación en gran escala de reformas democráticas y el logro del desarrollo sostenible, ponen en peligro la seguridad de la región, influyen de forma negativa en los procesos de integración europea y suponen un problema para toda la comunidad internacional.

Estamos convencidos de que el criterio de la OSCE de seguridad basada en la cooperación implica que no hay otra alternativa que la solución pacífica de estos conflictos, la cual debe basarse en las normas y principios del derecho internacional reconocidos universalmente, es decir, la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas de los Estados, así como en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las decisiones de la OSCE.

Los Estados miembros del Grupo GUAM subrayan la importancia de desmilitarizar las zonas de conflicto y establecer allí la seguridad con la ayuda de las fuerzas multinacionales de mantenimiento de la paz que han de desplegarse bajo el mandato de las Naciones Unidas o de la OSCE a fin de crear las condiciones adecuadas para el regreso de la población y la coexistencia pacífica de las distintas comunidades étnicas.

También celebramos este año el esfuerzo hecho por la Presidencia belga, y los nuevos enfoques adoptados, para fomentar la confianza en las zonas de conflicto anteriormente mencionadas mediante la rehabilitación socioeconómica, incluso facilitando las contribuciones de los donantes, el desarrollo democrático y la pronta respuesta a las amenazas y riesgos planteados.

Los Estados miembros del Grupo GUAM están siguiendo muy de cerca la evolución del proceso de solución del problema de Kosovo. Estamos convencidos de que sólo podrá lograrse un arreglo justo y duradero en esa región si el acuerdo definitivo sobre el estatuto resulta aceptable para todas las partes interesadas y se alcanza de forma consensuada. En este sentido, la decisión de continuar las negociaciones es una medida positiva.

Los supuestos “referendos de independencia” celebrados en la región del Transdniéster de la República de Moldova y en la región de Osetia Meridional/Tskhinvali de Georgia, así como el supuesto “referendo constitucional” que se pretende celebrar en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán, plantean, a nuestro juicio, una grave amenaza para la estabilidad y continuidad del proceso de paz. Por esa razón, acogemos con satisfacción las reacciones de la Presidencia de la OSCE, la Unión Europea y el Secretario General del Consejo de Europa, así como las declaraciones de la gran mayoría de los Estados miembros de OSCE que, de conformidad con los principios comunes de la organización, se negaron rotundamente a reconocer los resultados de esos referendos.

Al mismo tiempo, deseamos transmitir el siguiente mensaje a las poblaciones de las regiones separatistas: las instituciones europeas y sus Estados miembros están dispuestos a hacer todos los esfuerzos necesarios para acelerar los procesos de paz, prestando una considerable ayuda económica y brindando garantías jurídicas a los pueblos, y creando instituciones que aseguren los derechos humanos, el imperio de la ley, la economía de mercado, la protección de las distintas etnias e idiomas y la libertad religiosa en Estados reunificados.

Los Estados miembros de la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM consideramos que las cuestiones de seguridad de la energía que se plantearon como prioridad a principios de este año están intrínsecamente relacionadas con la seguridad de cada Estado miembro y de toda la región. Durante el año 2006, esta idea ha impulsado los esfuerzos de los Estados miembros de la OSCE por lograr una aplicación más efectiva de las disposiciones sobre seguridad energética del Documento de Estrategia aprobado por la OSCE en Maastricht en 2003. Con una serie de medidas concretas, hemos comprobado que la OSCE puede responder a los nuevos problemas y contribuir a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional en este ámbito. Por lo tanto, los Estados miembros del Grupo GUAM apoyamos la continua participación de la OSCE en el diálogo y la cooperación interregionales en materia de energía.

Estamos convencidos de que la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico del Grupo GUAM y la OSCE seguirán desarrollando una fructífera cooperación para la promoción de la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de una Europa ampliada.